



MÉXICO SA

Inflación, lento descenso

Onerosa canasta básica

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

PARECE QUE AMINORA el ritmo inflacionario en el país, aunque se mantiene por arriba de la meta inflacionaria del Banco de México (3 por ciento, más o menos un punto porcentual), y el mayor peso lo carga la población de menores ingresos, especialmente los consumidores de la canasta básica, cuyos precios rebasan, por mucho, a los del índice general.

DE ACUERDO CON el registro del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la inflación oficial acumulada en el transcurso del sexenio peñanietista (hasta mayo pasado) ha sido de 22.9 por ciento, contra 24.5 por ciento en el mismo lapso del gobierno calderonista y 25.4 por ciento del foxista.

RELATIVAMENTE CONTROLADA EN los primeros años del gobierno de Peña Nieto, la inflación oficial se destapó como resultado del megagasolinazo en vigor desde el primer día de 2017 (cuya paternidad hoy niegan todos, comenzando por José Antonio Meade, por mucho que sea indeleble el sello prianista).

EN ESTE SENTIDO, los precios de los combustibles mantienen presionado al índice nacional y, por lo mismo, el propio Banco de México duda que la meta inflacionaria por él fijada se alcance a corto plazo ("se ha acrecentado el riesgo de que la inflación presente un ritmo más lento de convergencia al objetivo de 3 por ciento).

PARA DAR UNA idea de qué se trata, de acuerdo con el registro oficial en la primera quincena de junio el precio del gas LP (el de mayor consumo en el país) se incrementó 3.18 por ciento, mientras que el correspondiente a la gasolina de bajo octanaje (Magna) avanzó 0.75 por ciento, y las tarifas eléctricas 1.49.

LA MÁS RECIENTE información del Inegi, divulgada ayer y correspondiente a la primera mitad del sexto mes del año, indica que el índice de precios de la canasta básica se incrementó 0.26 por ciento en dicho lapso, de tal suerte

que la tasa anualizada acumula un aumento de 6.7 por ciento. En la misma quincena de 2017 las variaciones fueron de 0.10 y de 8.61 por ciento, respectivamente.

PARA EL INEGI los resultados fueron los siguientes: en la primera quincena de junio de 2018 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) aumentó 0.13 por ciento, llegando de este modo a una inflación anual de 4.54 por ciento. En comparación con el mismo periodo de 2017, las cifras fueron de 0.15 por ciento quincenal y de 6.3 por ciento anual.

AL INTERIOR DEL INPC, el índice de precios subyacente tuvo un incremento de 0.08 por ciento quincenal y de 3.59 a tasa anual; por su parte, el índice no subyacente subió 0.3 por ciento quincenal y 7.41 anual.

DENTRO DEL ÍNDICE de precios subyacente, los de mercancías no presentaron variación, en tanto que los de los servicios crecieron 0.15 por ciento quincenal. Respecto al índice de precios no subyacente, los precios de los productos agropecuarios registraron una reducción de 0.7 por ciento quincenal, mientras los precios de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno se elevaron 0.89 por ciento.

EN OTRO ORDEN, el propio Inegi dio a conocer el comportamiento del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) durante abril pasado. Así, tal parámetro disminuyó 0.6 por ciento en términos reales frente al mes precedente, con cifras desestacionalizadas.

POR GRANDES GRUPOS de actividades, las primarias descendieron 1.7 por ciento; las terciarias se redujeron 0.5 por ciento y las secundarias retrocedieron 0.4 por ciento en el cuarto mes del presente año respecto al mes previo.

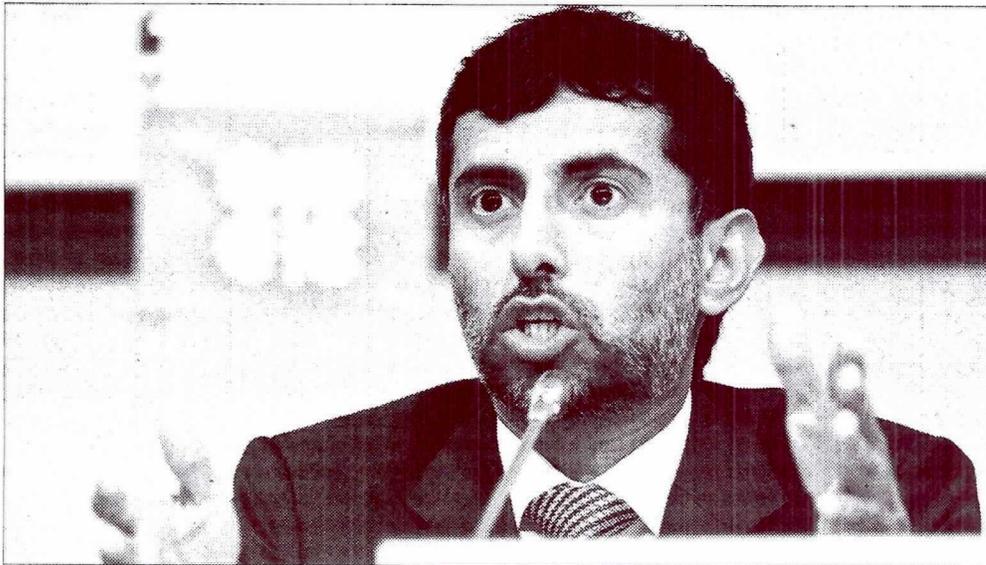
EN TÉRMINOS ANUALES, el IGAE tuvo un aumento real de 1.4 por ciento durante abril de este año con relación a igual mes de 2017. Por grandes grupos de actividades, las primarias

avanzaron 4.2 por ciento, las terciarias 2 por ciento y las secundarias 0.2 por ciento a tasa anual.

Las rebanadas del pastel

Y EN ESPERA del México-Corea del Sur, el dólar cerró la semana financiera en 20.46 pesos (Bancomer) y el barril mexicano de exportación en 67.08 billetes verdes.

cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ El ministro de Energía de Arabia Saudita, Suhail Mohamed Al Mazrouei, anunció la decisión de la OPEP de incrementar en un

millón de barriles la producción diaria de crudo, pero sin detallar la cuota que corresponde a cada país miembro. Foto Ap



DINERO

Aunque no está permitida, la mariguana se usa en todas partes A consulta nacional su legalización Canadá ya la autorizó //

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

CANADÁ PUSO FIN a la prohibición que pesaba sobre el uso recreativo de la mariguana. Será legal a nivel nacional a partir del 17 de octubre, sujeta a estricta regulación gubernamental. En México ha sido muy debatido el tema, parece una discusión interminable. Pero lo sucedido en Canadá hace oportuno volver a preguntar: ¿debería México aprobarla también? Los resultados aparecen en la gráfica.

Metodología

ENVIAMOS LA PREGUNTA a los usuarios de las redes sociales Twitter y Facebook, así como a El Foro México, abierta a quien quiso responder. Participaron 3 mil 383 personas: 2 mil 755 corresponden a Twitter, 163 a Facebook y 465 a El Foro México. A continuación, algunos comentarios.

Twitter

Voté a favor. Aunque pienso que como sociedad no estamos listos. No podemos tomar decisiones "europeas" en medio de nuestro tercermundismo.

Alejandro Cardiel Sánchez @AlexCardielS

Todos los que les gusta la consiguen, pos' mejor que paguen impuestos, ¿no?

Rorro Sosa @SosaRorro

Aprobarla y cobrar impuestos especiales sobre ella.

Rocío Morales Álvarez @RocioMoralesAL2

La mariguana se vende en cualquier lugar y las autoridades lo saben. Eso de ilegal es entre comillas. Hacerla legal quizá controlaría más la accesibilidad; sin embargo, yo voto consultar con expertos y hacer un análisis de acuerdo a la

experiencia de otros países donde ya es legal.

Arely HD @HdArely

El Foro México

Si es inofensiva la mariguana que se apruebe su utilización. Si es nociva para la salud, obviamente no se debe legalizar su uso.

Ángel Ortiz/Cuernavaca

Canadá autorizó la mariguana recreativa ¿México debería también?

Lo mejor es un debate basado en información y estudios serios, pero es urgente que la sociedad ya aborde el tema de manera objetiva y crítica.

Martín Camarena/Ciudad de México

Esto podría calmar un poco la lucha entre cárteles.

Flor Ruiz/Tecámac

No estoy del todo convencido, me inquieta la adicción y su relación con la salud pública. Sobre todo el riesgo del descontrol de su venta a menores de edad, como ocurre con el tabaco y el alcohol.

Alejandro Abarca/Ciudad de México

Como siempre, estamos uno o varios pasos atrás de los países que ya lo hicieron y en los cuales ha habido disminución del tráfico de drogas.

Enrique Pérez/Nicolás Romero

Que no la legalicen porque se convierte en problema de salud pública.

Manuel Pastrana/Ciudad de México

Legalizarla mataría una parte del origen del *narco*-poder.

Norberto Muñoz /Pachuca

Habría una fuente menos de violencia, corrupción, y mayor salud.

Carlos Montes/León

Se ha visto en otros países que con esta medida baja el índice delictivo.

Carolina Limón/estado de México

Facebook

Su prohibición es un asunto económico (hay muchos beneficiados con su "ilegalidad") y de moral sin sentido. Por otro lado, Canadá ha establecido reglas claras para su cultivo y comercialización. En cuestión de cumplimiento de leyes, estamos muy lejos de los canadienses.

Dora Alicia Rascón/Morelia

Que la aprueben, con regulación y educación.

Árizbe González/Oaxaca

Es peor el uso del tabaco y el alcohol, y son drogas permitidas.

Juan Pérez/Ciudad de México

Debería ser legal, por la cantidad de beneficios que tiene esa droga tan satanizada.

Lucero Santin/Puebla

La marihuana ya se fuma por todos lados sin vigilancia; el que lo dude, que se dé una vuelta por la esquina de mi casa, a cualquier hora

están chavos y microbuseros dándole duro a cualquier hora del día. Lo bueno es que los saluda uno y son respetuosos. Hasta a nosotros nos toca consumirla sin pagarla.

María Estela García/Ciudad de México

Si la prohibición de la marihuana fuera una sincera cuestión de salud, también el tabaco y el alcohol estarían prohibidos... no nos hagamos.

Víctor Adrián Trujillo/Cabo San Lucas

Es mejor que el gobierno controle una droga a que el *narco* lo haga.

Gerardo Pérez/Tehuacán

